



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

El Pleno del Ayuntamiento de Montesclaros, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 05/20 de Transferencia de créditos de distinta área de gasto, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 05/20: Transferencia de créditos de distinta área de gasto.

Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
163	131	Personal refuerzo y limpieza	15.000,00
163	16000	Seguridad social – resto peones y limpieza	5.000,00
TOTAL GASTOS			20.000,00

Baja en el Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
338	22699	FESTEJOS POPULARES	20.000,00
TOTAL GASTOS			20.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Montesclaros, a 4 de septiembre de 2020.- El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

Nº. I.-3822